Nº 7 - TOMO 19 12 DE MARZO DE 1991

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

7ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DR. JUAN CARLOS RAFFO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y DON MARTIN GARCIA NIN

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 128

2) **Asistencia** 128

3) **Organización sindical SANDUPAY** 128

- Manifestaciones del señor legislador Fau.

- Se resuelve remitir la versión taquigráfica al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a las Comisiones Especializadas de ambas Cámaras y a SANDUPAY.

4 y 6) **Atentado perpetrado contra el automóvil del señor representante Hugo Cores. Informe de la Comisión Especial** ..... 129 y 130

- Manifestaciones de varios señores legisladores.

- Se aprueba el informe presentado.

5) **Solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascensos al grado de Contralmirante a un señor Capitán de Navío (C.G.); al de Capitán de Navío de la Armada a varios señores Capitanes de Fragata; y, al de Coronel de la Fuerza Aérea a varios señores Tenientes Coroneles** 129

(En sesión secreta)

- La Comisión Permanente, en sesión secreta, resolvió conceder las venias solicitada por el Poder Ejecutivo para ascender al Grado de Contralmirante al señor Capitán de Navío (C. G.); don Gualberto Ruiz; al de Capitán de Navío en el Cuerpo General a los señores Capitanes de Fragata: don José Rodríguez de Almeida, don Reinaldo de la Fuente, don Juan Fernández, don Luis Pisano, don Juan Lavalleja, don Gustavo Canziani, don Fernando Antoniello, don Adhemar Torrado, don Norberto Baygorria, don José Abeleira y don Milton Satriano; al de Coronel a los señores Tenientes Coroneles don Carlos M. Shopf, don Carlos A. López, don Julio C. Canedo, don José M. Berastegui, don Hernaldo García, don Walter W. Ghiorsi, don Washington N. Silvera, don Jorge E. Mora y don Avelino Rodríguez.

7) **Se levanta la sesión** 132

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 8 de marzo de 1991.

La COMISION PERMANENTE se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 12, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Informe de la Comisión Especial designada para el seguimiento de las actuaciones relacionadas con el atentado perpetrado contra el automóvil del señor representante Hugo Cores.

2º) Informe de la Comisión Especial relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir el ascenso al grado de Contralmirante, al señor Capitán de Navío (CG) don Gualberto Ruiz.

(Carp. Nº 30/91 - Rep. Nº 13/91)

3º) Informe de la Comisión Especial relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada a varios señores Capitanes de Fragata.

(Carp. Nº 32/91 - Rep. Nº 14/91)

4º) Informe de la Comisión Especial relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea, a varios señores Tenientes Coroneles.

(Carp. Nº 33/91 - Rep. Nº 15/91)

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **José Germán Araújo, Juan Carlos Blanco y Manuel Singlet, y los señores representantes José E. Díaz, Yamandú Fau, Oscar Magurno, Néstor Moreira Graña, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, Nicolás Storace Montes y Roberto Vázquez Platero.**

FALTA: con aviso, el señor respresentante **Mario Cantón.**

3) ORGANIZACION SINDICAL SANDUPAY

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 33 minutos)

-La Mesa desea dejar constancia de que se ha retrasado el inicio de esta sesión debido a la solicitud de algunos integrantes de la Comisión Especial designada para el seguimiento de las actuaciones relacionadas con el atentado perpetrado contra el automóvil del señor representante Hugo Cores.

No habiendo asuntos entrados, corresponde pasar a considerar el orden del día.

Ha solicitado hacer uso de la palabra el señor legislador Fau.

Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR FAU. - Señor Presidente: en la tarde de hoy, así como en oportunidades anteriores, fuimos visitados por dirigentes de la organización sindical SANDUPAY, en la persona de su Presidente, señor Héctor Prat y del Secretario, señor Oscar Campbell. El motivo de su visita fue plantearnos un tema que ya ha sido conversado con las distintas bancadas y tiene que ver con la situación en que se encuentran los trabajadores de la agroindustria referida al citrus. Se trata de una tarea de producción en la cual participan algunos trabajadores en forma permanente y otros en forma zafral, lo que significa que las disposiciones legales en vigencia, referidas al Seguro de Paro, no comprendan a los que cumplen sus tareas sólo en época de zafra. En consecuencia, como no alcanzan a trabajar el tiempo mínimo necesario no pueden acogerse a los beneficios de esa conquista social.

En la Legislatura pasada, en la Cámara de Representantes, se aprobó un proyecto de ley que tiende a solucionar este problema y quizás podría ser una de las dos posibilidades a arbitrar: buscar una salida a este problema mediante una ley que amplíe las facultades que en la vigente se establecen, o bien, recurrir a una facultad que esa misma ley vigente establece y por la cual el Poder Ejecutivo, mediante un decreto, podría incluir a estos trabajadores zafrales en los beneficios que la Ley de Seguro de Paro otorga. De cualquier manera, tanto el decreto del Poder Ejecutivo como el proyecto de ley aprobado en la Cámara de Representantes, han sido motivo de preocupación en los diferentes partidos. Es más; me consta que en el departamento de Paysandú existe especial inquietud por este tema y son numerosos los trabajadores zafrales a los que, debido a la situación económica que todos conocemos, les resulta difícil conseguir un trabajo que suplante esa actividad. Además, el período durante el cual realizan esa tarea, no cubre los mínimos que la ley reclama para acogerse al beneficio de la Ley de Seguro de Paro.

En ese sentido, formulo moción para que la versión taquigráfica de mis palabra se pase a las comisiones competentes de ambas Cámaras, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a SANDUPAY, con sede en la capital del departamento de Paysandú, a efectos de examinar la posibilidad de que mediante un decreto se comprenda esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor legislador Fau en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras sea

enviada a las Comisiones competentes de ambas Cámaras, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a SANDUPAY.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

4) ATENTADO PERPETRADO CONTRA EL AUTOMOVIL DEL SEÑOR REPRESENTANTE HUGO CORES. Informe de la Comisión Especial.

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo asuntos entrados, se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Informe de la Comisión Especial designada para el seguimiento de las actuaciones relacionadas con el atentado perpetrado contra el automóvil del señor representante Hugo Cores".

Tiene la palabra el señor legislador Storace Montes.

SEÑOR STORACE MONTES. - En la tarde de hoy hemos estado reunidos en la Comisión, tratando de elaborar un informe en el cual todos los integrantes de la misma hemos estado de acuerdo. Sin embargo, aún no hemos podido consultar a los señores legisladores del Partido Colorado.

Personalmente tengo el texto del informe y una complementación de documentación que nos ha remitido el señor Ministro del Interior, referente a una serie de pericias cuyas conclusiones habían quedado pendientes.

En consecuencia, solicitaría que los demás integrantes de esta Comisión Permanente continuaran con el tratamiento de los otros puntos del orden del día, hasta tanto realice los contactos con el resto de los legisladores integrantes de la Comisión Especial. De lo contrario, se podría realizar un cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE. - Como el siguiente punto del orden del día refiere a venias, la Mesa solicitaría al señor legislador Storace Montes, que delegue el informe de estas venias a otro legislador porque en caso contrario, no podrá realizar los contactos que desea. De ser así, la idea sería considerar las venias en sesión secreta.

SEÑOR STORACE MONTES. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR STORACE MONTES. - No tengo inconveniente en que se pase a sesión secreta para continuar con el tratamiento de las venias.

SEÑOR PRESIDENTE. - En ese caso, se aplaza momentáneamente el tratamiento del primer punto del orden del día, referido al informe de la Comisión Especial designada para estudiar el atentado perpetrado contra el automóvil del señor representante Hugo Cores.

5) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA CONFERIR ASCENSOS AL GRADO DE CONTRALMIRANTE A UN SEÑOR CAPITAN DE NAVIO (CG); AL DE CAPITAN DE NAVIO DE LA ARMADA A VARIOS SEÑORES CAPITANES DE FRAGATA; Y AL DE CORONEL DE LA FUERZA AEREA A VARIOS SEÑORES TENIENTES CORONELES

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Informe de la Comisión Especial, relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir el ascenso al Grado de Contralmirante, al señor Capitán de Navío (CG) don Gualberto Ruiz. (Carp. Nº 30/91 - Rep. Nº 13/91)".

Para considerar ese punto y los dos siguientes del orden del día -punto 3º, informe de la Comisión Especial relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada a varios señor Capitanes de Fragata (Carp. Nº 32/91 - Rep. Nº 14/91); punto 4º, informe de la Comisión Especial relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea, a varios señores Tenientes Coroneles. (Carp. Nº 33/91 - Rep. Nº 15/91)- corresponde pasar a sesión secreta.

El Senado pasa a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 16 y 40 minutos).

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 49)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - La Comisión Permanente en sesión secreta concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada para conferir ascenso al Grado de Contralmirante, por el Sistema de Elección, al Capitán de Navío (CG) don Gualberto Ruiz.

Asimismo resolvió conceder al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para conferir ascensos al grado de Capitán de Navío en el Cuerpo General, a los señores Capitanes de Fragata (CG): por el Sistema de Antigüedad, don José Rodríguez de Almeida y don Reinaldo de la Fuente; por el Sistema de Selección, don Juan Fernández, don Luis Pisano, don Juan Lavalleja y don Gustavo Canziani.

En el Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad: por el Sistema de Antigüedad, al Capitán de Fragata (CIME) don Fernando Antoniello; por el Sistema de Selección, al Capitán de Fragata (CIME) don Adhemar Torrado.

En el Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración por el Sistema de Antigüedad, al Capitán de Fragata (CAA) don Norberto Baygorria.

En el Cuerpo de Prefectura - Escalafón "A": por el Sistema de Antigüedad, al Capitán de Fragata don José Abeleira, y por el Sistema de Selección, al Capitán de Fragata don Milton Satriano.

Asimismo, resolvió conceder al Poder Ejecutivo la venia solicitada para conferir los ascensos al Grado de Coronel (Av.), a los señores Tenientes Coroneles (Av.):

Por los de Sistemas de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia, a: don Carlos M. Shopf, don Carlos A. López, don Julio C. Canedo, don José M. Berastegui, don Hernaldo García y don Walter W. Ghiorsi; al Grado de Coronel (Nav.), por los Sistemas de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia, a: los señores Tenientes Coroneles (Nav.) don Washington N. Silvera y don Jorge E. Mora: y al Grado de Coronel (C y E), por los sistemas de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia al Teniente Coronel (C y E), don Avelino Rodríguez.

6) ATENTADO PERPETRADO CONTRA EL AUTOMOVIL DEL SEÑOR REPRESENTANTE HUGO CORES. Informe de la Comisión Especial.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el primer asunto que figuraba en el orden del día: "Informe de la Comisión Especial designada para el seguimiento de las actuaciones relacionadas con el atentado perpetrado contra el automóvil del señor representante Hugo Cores".

SEÑOR STORACE MONTES. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR STORACE MONTES. - Señor Presidente: deseo comunicar a la Comisión Permanente que a juicio de la Comisión que hizo el seguimiento de las actuaciones relacionadas con el atentado de que fuera objeto el señor representante Cores, la tarea que le fuera encomendada ha llegado a su fin, es decir, ésta entiende que se han cumplido los propósitos para los cuales fue creada.

En cuanto al informe en sí, no sé si los representantes del Partido Colorado tienen conocimiento de él.

SEÑOR VAZQUEZ PLATERO. - No, señor legislador.

SEÑOR STORACE MONTES. - Mi interrogante obedece al hecho de que lo estamos completando en la propia sesión.

SEÑOR DIAZ. - ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR STORACE MONTES. - Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR DIAZ. - Como en la anterior oportunidad explicara el señor legislador Storace Montes, la Comisión Especial se reunió previamente a la realización de esta sesión, con la asistencia de todos sus miembros, a excepción del representante del Partido Colorado, doctor Cantón, quien en ese momento se encontraba trabajando en otra Comisión, de forma tal que quienes concurrimos a esa reunión fuimos los que en definitiva elaboramos el informe escrito, con sus conclusiones, con la intención de poder darle lectura aquí y acaso aprobarlo, si es que la mayoría del Cuerpo así lo estima pertinente.

El hecho de que los legisladores de la bancada del Partido Colorado no estén enterados -en virtud de la no concurrencia de su representante- amerita que demos lectura al informe. Naturalmente que de surgir observaciones importantes por parte de dicha bancada, podríamos realizar un breve cuarto intermedio a efectos de hacer los ajustes correspondientes como forma de poder aprobarlo en la que imagino será la última sesión de esta Comisión Permanente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si la Comisión Permanente está de acuerdo -la Mesa comparte ese criterio- daríamos lectura al informe elaborado por la Comisión Especial.

Puede continuar el señor legislador Storace Montes.

SEÑOR STORACE MONTES. - Señor Presidente: la Comisión Especial, en relación con el atentado perpetrado contra el automóvil del señor representante nacional profesor Hugo Cores, creada por resolución unánime de la Comisión Permanente del Poder Legislativo de fecha 16 de enero del corriente año, cumple con el deber de informar al Cuerpo sobre las actuaciones de seguimiento encomendadas y de sus resultancias conocidas hasta hoy.

Al día siguiente de ser integrada la Comisión Especial se reunió por primera vez y acordó invitar al señor Ministro del Interior y asesores, a fin de que informaran sobre las labores de investigación en curso. Dicha reunión contó con representación gubernamental y se efectuó el día 22 de enero del corriente año, concurriendo el señor Ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, el señor Subsecretario de dicho Ministerio, doctor Carlos Moreira, el señor Jefe de Policía de Montevideo, Inspector Osvaldo R. Díaz, y el señor Director de Investigaciones, Inspector Saúl Clavería. Previamente, la Comisión Especial había escuchado al señor representante nacional profesor Hugo Cores, quien reseñó, con precisión, los detalles del grave episodio de que fuera víctima, así como los anteriores hechos que le precedieron: robo de la chapa-matrícula del automóvil, dos robos de éste y una bomba que le fuera arrojada, todos ocurridos durante 1990 y debidamente denunciados a la Policía, el último por intermedio de una carta dirigida al señor Jefe de Policía de Montevideo.

A su vez, el señor Ministro del Interior hizo una exposición sobre las medidas adoptadas en materia de investigación y aportó algunos elementos que ya surgían de los informes técnicos elaborados por la Dirección Nacional de Bomberos, la Dirección Nacional de la Policía Técnica y el Servicio de Material y Armamentos-Brigada Explosivos del Ministerio de Defensa Nacional, quedando pendiente el encomendado a la Policía Federal de Argentina (Bomberos), prometiendo copias para la Comisión. El señor Ministro dijo que el móvil del atentado era de carácter político y que el explosivo empleado era de gran poder calórico y destructivo y que no tenían pistas sobre posibles involucrados en el episodio, sin perjuicio de haberse recabado información del periodista de "La República", el que había recibido telefónicamente el comunicado del presunto comando "Juan A. Lavalleja", aunque sin resultados iniciales.

Asimismo, adelantó que se habían cursado fax a distintas dependencias a fin de indagar, en empresas públicas y privadas que manipulaban explosivos y detonantes, si alguna de ellas había notado la sustracción de dichos elementos; y que los laboratorios de la Policía Técnica del país y Policía Federal Argentina analizaban muestras para determinar la naturaleza química del explosivo e iniciador utilizados.

Seguidamente, se plantearon por parte de algunos miembros de la Comisión Especial preguntas diversas y se indicaron posibles nuevas pistas no consideradas aún, a saber: información proporcionada por la Jefatura de Policía a un periodista, al mediodía de la fecha del atentado; demora de la Policía en recabar información testimonial, incluida la del señor representante Cores, quien a casi diez días del hecho no había sido interrogado; supresión de los servicios telefónicos y eléctricos exclusivamente en la finca del señor representante Cores y la no debidamente aclarada actitud de una presunta brigada de operarios de ANTEL; posible indagación de sospechosos, habida cuenta de las decenas de atentados efectuados desde 1985 contra locales partidarios, especialmente del Frente Amplio, algunos de carácter incendiario; falta de medidas de policía preventiva a favor del señor representante Cores, habida cuenta de los cuatro hechos ocurridos en 1990 y denunciados a la Policía; falta de indagación sobre la información de fuente policial, proporcionada al señor representante Cores a pocas horas del atentado, en el sentido de que un presunto Teniente Coronel, vecino de su domicilio, habría revelado, telefónicamente, que desconocidos habrían colocado un paquete en el auto del mencionado legislador.

Luego de destacar que no tenían sospechosos, el señor Ministro prometió explorar las distintas pistas emergentes de los planteamientos parlamentarios.

La Comisión Especial volvió a reunirse el 7 de febrero del corriente año, a fin de efectuar un balance de la sesión anterior, analizar los informes técnicos que fueron enviados por el Ministerio del Interior dos semanas después de lo prometido y considerar el episodio ocurrido el 4 de febrero, relativo a la devolución policial de los restos del automóvil del señor representante Cores, hecho que tuvo lugar en horas de la noche, sin previo aviso y frente a la casa de dicho legislador. Asimismo, se tomó conocimiento de los contactos informativos entre la Policía -léase Inspector Clavería y Comisario Núñez- y el señor representante Cores y de las indagaciones en ANTEL y de la Policía Técnica sobre posibles orígenes de la supresión de servicios en la casa del parlamentario, ocurridos, respectivamente, durante los días 5 y 6 de febrero del corriente año.

El 18 de febrero, vuestra Comisión Especial volvió a convocar al señor Ministro y sus asesores, recibiendo los siguientes nuevos datos:

- Que de la información técnica de la Policía Federal argentina surgía que la masa explosiva usada en el atentado sería la de un kilo de TNT y que el iniciador sería una mecha retardada conectada a un detonante pirotécnico, según resto encontrado en el lugar del hecho días después del mismo. Extremo que se confirma hoy por la documentación que ha recibido la propia Comisión.

- Que la supresión de la luz y teléfono de la casa del señor representante Cores, por los informes del Ministerio, no era razonable suponer que fueran actos preparatorios del atentado.

- Que el episodio del 4 de febrero fue un error administrativo debidamente sancionado -se refiere a la devolución de los restos del vehículo que era propiedad del diputado profesor Hugo Cores- y no se indicó en ese momento ni el nombre del sancionado, ni la índole de la sanción.

- Y que el nuevo episodio del 13 de febrero, las amenazas telefónicas contra el diputado Cores y su familia, recepcionadas en la casa central del MLN y su derivación: interrogatorio político a dos dirigentes del PVP en sede policial, que en la sesión del 18 de febrero denunciaría el señor respresentante José E. Díaz, iba a ser inmediatamente investigado, informando al mismo tiempo que enterado de lo principal, había ordenado la vigilancia, por efectivos policiales del domicilio del legislador en labores preventivas que se mantienen hasta la fecha, para tranquilidad de la familia y vecinos.

Finalmente, vuestra Comisión Especial acaba de reunirse en el día de la fecha, aprobando el informe precedente y las siguientes conclusiones:

1ra.) Fue voluntad de los señores miembros de vuestra Comisión Especial cumplir con la debida diligencia y con responsabilidad, la totalidad de las tareas de seguimiento que le fueren encomendadas a raíz del atentado que sufriera el señor representante Hugo Cores.

2da.) La presencia del señor Ministro del Interior y sus asesores fue inmediata y los contactos con las autoridades policiales fueron fluidos y de frecuencia razonable.

3ra.) La documentación ofrecida en la primera de las visitas del señor Ministro del Interior, demoró hasta principios del mes de febrero en llegar a vuestra Comisión Especial y la última fue recibida en el día de la fecha, completándose así la totalidad de las actuaciones que quedāban pendientes.

4ta.) Las autoridades dejaron la indubitable seguridad de que trabajaban firmemente para aclarar los hechos y descubrir al o los responsables del atentado, poniendo en evidencia buenos elementos de investigación técnica sobre la masa explosiva y difíciles instrumentos de pesquisa sobre los responsables del atentado.

5ta.) Hasta el presente, por los datos que tiene vuestra Comisión Especial, la búsqueda del o de los responsables del atentado, proseguirá en sede policial con el mismo empeño. Vuestra Comisión Especial sesionó bajo la Presidencia ad hoc del señor representante nacional José Losada durante las dos primeras reuniones, designándose en forma definitiva, como Presidente, al señor representante nacional don Nicolás Storace Montes y como Vice-Presidente, al señor representante nacional don Mario Cantón.

Pido disculpas por lo entrecortada que puede haber resultado la lectura de este informe, pero en la tarde de hoy hemos trabajado en una Comisión del Senado, lo que demoró el inicio de la sesión en que se debía considerar el seguimiento de estas actuaciones. Si adoleciera de alguna carencia, estamos dispuestos a considerarla y desde ya solicitamos las disculpas pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el informe presentado por la Comisión Especial.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa deja constancia de que, siendo ésta la última sesión que realiza la Comisión Permanente, salvo que pudiera suceder algún acontecimiento de carácter extraordinario antes del levantamiento del receso, agradece a los señores legisladores la compañía que nos han brindado y el buen desempeño que ha cumplido este Cuerpo.

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 7 minutos)

DON JUAN CARLOS RAFFO
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Martín García Nin
Secretarios

Sra. Alba Rubio Cuadrado
Directora del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal 212.532/91